



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE
CHILE**

**ALGARROBO, 23/05/2013
DECRETO N° 1684**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra g).

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 9272, de fecha 15 de Mayo del año 2013, de la Unidad de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Inscripción en Curso de Extensión del Derecho Denominado "Curso de Especialización Derecho Urbanístico II Versión 2013", para la Funcionaria Srta. Paulina Maldonado Pinto, desde el día 25 de Junio al día 27 de Agosto de 2013, en la ciudad de Santiago, con asistencia sólo los días Martes y Jueves.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Orden de Compra N° 377-430-SE13, de fecha 23/05/2013, a Pontificia Universidad Católica de Chile, para que este último procediera a la prestación del Curso solicitado.

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de Trato Directo a Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Derecho, Rol Único Tributario N° 81.698.900-0, con domicilio en Alameda N° 340, 2° Piso, Santiago, para que este último preste el Curso solicitado para la funcionaria de la I. Municipalidad de Algarrobo, Srta. Paulina Maldonado Pinto.
2. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por el Curso adquirido a Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Derecho, la suma de \$ 480.000.- (cuatrocientos ochenta mil pesos), exento de impuesto.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 22.11.002 "Curso de Capacitación" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2013.

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

CONTROL INTERNO

RECEPCION
FECHA 23 MAYO 2013 N° 1155 HORA 11:55
SALIDA
FECHA 23 MAYO 2013 N° 112:05 HORA
NOMBRE _____

DISTRIBUCION:
Adquisiciones
Unidad de Control.
- Alcaldía
- Archivo

(1)
(1)
(1)
(2)